

*Liz Arteaga*



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL N° 168 - 2014

29 AGO. 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la Carta de renuncia de fecha 25.07.14, remitido a través del Registro de la Hoja de Trámite N° 116579, de fecha 31.07.14, formulada por Doña Liz Catherine Arteaga Mallqui;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 115-A-2014, de fecha 15 de Abril de 2014, se designa a Doña Liz Catherine Arteaga Mallqui como Administradora de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que por Registro de la Hoja de Trámite N° 116579 de fecha 31.07.14, Doña Liz Catherine Arteaga Mallqui presenta su carta de renuncia de fecha 25.07.14, al cargo materia de designación de Administradora de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/D3/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Que a lo dispuesto en la ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR PDR CONCLUIDO**, con eficacia anticipada a partir del 31 de Julio de 2014, la designación de Doña LIZ CATHERINE ARTEAGA MALLQUI, como Administradora de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, dejándose sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 115-A-2014 del 15 de Abril de 2014.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

*[Signature]*  
SECRETARÍA GENERAL  
SERPAR  
Municipalidad Metropolitana de Lima

Transcripción N°  
A: *Liz Arteaga M*  
Para Conocimiento y cumplimiento con  
Transcripción N°  
N°  
En fecha 29 AGO. 2014  
Lic. Adm. NAVIRA CAROLINA FAGUERO  
Directora Administración Documentaria